

**Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Dirección  
(Jefe de Departamento Académico) a la Educación Media Superior**

Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función

# Guía de estudio

## Educación Media Superior



**2018-2019**

**Jefe de Departamento Académico**





**Concurso de Oposición para la promoción a cargos con  
Funciones de Dirección (Jefe de Departamento Académico)  
en la Educación Media Superior**

**Examen de Conocimientos**

**Plan de Mejora de la Función**

# **Guía de estudio**

**Educación Media Superior**

**Jefe de Departamento Académico**

2018-2019



# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

## Presentación

La reforma al Artículo 3° constitucional del 25 de febrero de 2013, establece que el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria y determina que los materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad profesional de los docentes, deben asegurar el máximo logro educativo de los alumnos. Asimismo, establece la aplicación de evaluaciones obligatorias para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo con la finalidad de integrar, distinguir y sostener en la docencia a los profesionales que cuenten con los mejores conocimientos y capacidades. En este contexto, en mayo de 2018 se realizará el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Media Superior, con base en los criterios establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación<sup>1</sup>.

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de dicha evaluación. Está integrada de diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste la evaluación, particularmente en relación con las etapas en que se desarrollará el proceso de evaluación, las dimensiones y parámetros que determinan los aspectos a evaluar, la estructura del instrumento, así como la bibliografía básica de apoyo para el estudio. Finalmente, se presenta una sección con recomendaciones cuyo propósito es apoyar a los sustentantes antes, el día y después de la aplicación; además, se ofrecen direcciones electrónicas que remiten a sitios de interés acerca del proceso de evaluación.

Podrá participar en el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección (Jefe de Departamento Académico) el personal Docente frente a grupo, docentes con funciones de Subdirección, docentes con funciones de Jefe de Departamento o docentes que con distinta denominación ejerzan funciones equivalentes y presten sus servicios en los planteles públicos de Educación Media Superior.

---

<sup>1</sup> Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2018-2019 (LINEE-14-2017).

# Guía de estudio

---

**Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico**  
**Examen de Conocimientos**  
**Plan de Mejora de la Función**  
2018-2019

En la convocatoria respectiva, los interesados encontrarán información relativa al perfil que deberán reunir los participantes, los cargos sujetos a concurso, los requisitos, términos y fechas de registro, las etapas, aspectos, métodos e instrumentos del proceso de evaluación, las sedes de aplicación, la publicación de resultados y los criterios para la asignación de cargos.

# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

## 1. El proceso de evaluación

Esta guía tiene como finalidad orientar a todos los interesados en participar en el proceso de Promoción a cargos con función de Dirección (Jefe de departamento académico) en la Educación Media Superior.

La evaluación se llevará a cabo en dos etapas:

### Etapa 1

**Examen de Conocimientos.** Su propósito es evaluar el nivel de dominio de los conocimientos y habilidades de gestión del Director en relación con los aspectos normativos de la función directiva y la gestión del plantel. Consiste en la aplicación de un instrumento estandarizado, autoadministrable y controlado por un aplicador. Consta de 90 reactivos. El tiempo de aplicación será de 4 horas.

El instrumento presenta reactivos de opción múltiple, compuestos por una pregunta y cuatro opciones de respuesta, donde solo una es la correcta. Se incluyen reactivos de cuestionamiento directo, elección de elementos, jerarquización u ordenamiento y relación de columnas. Para que el sustentante se familiarice con este tipo de reactivos y con la aplicación del examen en línea, puede acceder al siguiente simulador con el folio que se le asigne al momento de consultar su sede: [simulador.ceneval.edu.mx](http://simulador.ceneval.edu.mx)

La Secretaría de Educación Pública realizará el proceso de calificación de la información obtenida del instrumento. Este proceso se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### Etapa 2

**Plan de Mejora de la Función.** El propósito de esta etapa es evaluar las competencias del sustentante para organizar la práctica de la función del Jefe de departamento académico.

Consiste en la construcción de un programa de trabajo académico que deberá sustentarse en un diagnóstico que permita establecer estrategias creativas y factibles a partir de una serie de tareas evaluativas relacionadas con:

- Marco Normativo

# Guía de estudio

---

**Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico**  
**Examen de Conocimientos**  
**Plan de Mejora de la Función**  
2018-2019

- Diagnóstico
- Identificación de prioridades
- Programas de mejora
- Organización
- Recursos

Para calificar el Plan de Mejora de la Función se utilizará una rúbrica que integra los criterios a partir de los cuales se califican las tareas evaluativas y permite determinar el nivel o categoría de ejecución que realiza el sustentante.

La Secretaría de Educación Pública realizará el proceso de calificación de la información obtenida del instrumento. Este proceso se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.



# Guía de estudio

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

## 2. Aspectos a evaluar

Con la finalidad de que los jefes de departamento académico contribuyan, desde su ámbito específico de acción, a que la escuela ofrezca un servicio de calidad que favorezca el máximo logro académico de los alumnos, la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, emitió el documento Perfil, Parámetros e Indicadores para la promoción a cargos con funciones de dirección en la Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2018-2019. Enero de 2018, el cual está integrado de cinco dimensiones.

<b>Dimensión 1 DESARROLLO PROFESIONAL</b>	Selecciona estrategias que fortalezcan la mejora de la función del Jefe de departamento académico.
<b>Dimensión 2 PRÁCTICAS DEL JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO</b>	Demuestra habilidades en los procesos y actividades de gestión académica en el plantel, para el logro de los propósitos de aprendizaje en la formación de los estudiantes.
<b>Dimensión 3 FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO</b>	Identifica el funcionamiento del departamento académico del plantel para favorecer el logro de las metas establecidas
<b>Dimensión 4 VÍNCULO CON EL CONTEXTO ESCOLAR</b>	Propone alternativas de vinculación con la comunidad para el eficaz funcionamiento del plantel.
<b>Dimensión 5 NORMATIVA Y ÉTICA EN SU FUNCIÓN</b>	Utiliza las disposiciones legales para el desarrollo de un ambiente ético en el plantel, de acuerdo con la función del Jefe del departamento académico.

Los sustentantes podrán revisar este documento para que identifiquen las características, cualidades, aptitudes y capacidades deseables para el desempeño eficaz de la función.

El material puede consultarse en:

[http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2018/PPI\\_PROMOCION\\_DIRECCION\\_EMS\\_2018\\_19012018.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2018/PPI_PROMOCION_DIRECCION_EMS_2018_19012018.pdf)

## Guía de estudio

**Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico**  
**Examen de Conocimientos**  
**Plan de Mejora de la Función**  
 2018-2019

### Examen de Conocimientos. Jefe de Departamento Académico en Educación Media Superior

Enseguida se presenta la estructura de los aspectos a evaluar por tipo de examen, área, subárea y temas específicos, así como el número de reactivos y la bibliografía básica para el estudio.

Área	Subárea	Tema	Número de reactivos		
			Tema	Subárea	Área
Funcionamiento del departamento académico	Sustento legal y estrategias para la mejora del plantel	Mecanismos del funcionamiento del plantel	16	29	50
		Acciones para la mejora del desempeño académico	13		
	Funciones del jefe de departamento académico	Elementos y estrategias para fortalecer el trabajo académico	12	21	
		Uso de las TIC para el desarrollo de la función	9		
Mejora de la función del jefe del departamento académico	Normativa y ética de la función	Referentes normativos	16	25	40
		Principios Éticos que inciden en el desempeño de la función	9		
	Procesos de formación y actualización	Mejora continua de la función	6	15	
		Procesos de Evaluación de la función	9		
<b>Subtotal</b>			90	90	90
<b>Total</b>			<b>90</b>		

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

## Bibliografía básica para el del área Funciones Académicas del Plantel

COPEEMS (2017). *Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [www.copeems.mx/normativa/documentos-y-manuales/328-manual-de-operacion](http://www.copeems.mx/normativa/documentos-y-manuales/328-manual-de-operacion)

Díaz Barriga, Fryda (2006). *La evaluación auténtica centrada en el desempeño. Vínculo entre la escuela y la vida*. Edición electrónica, Edit. Mc Graw Hill, pág 149. [En línea]. Recuperado [23 febrero de 2018] de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Ensenanza-situada-vinculo-entre-la-escuela-y-la-vida.pdf>

Fernández, Sonsoles (2011). *La autoevaluación como estrategia de aprendizaje*. Revista de didáctica español, Madrid, España, núm 13, 2011

Google (s.f.) *Google Hangouts*. [En línea]. Recuperado [23 febrero de 2018] de: <https://hangouts.google.com/webchat/start?hl=es-419>

Google (s.f.) *Google por Education*. [En línea]. Recuperado [23 febrero de 2018] de: <https://edu.google.com/intl/es-419/products/productivity-tools/classroom/>

H. Cámara de Diputados (2013). *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*. [En línea]. Recuperado [23 febrero de 2018] de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lftr.htm>

IIEMD (s.f.). *Qué es facebook: definición*. [En línea]. Recuperado [23 febrero de 2018] de: <https://iiemd.com/facebook/como-funciona-que-es-facebook-entrar>

Leyva, Yolanda. (2010) *Evaluación del aprendizaje*. México, [En línea]. Recuperado [23 febrero de 2018] de: [https://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/Guia\\_evaluacion\\_aprendizaje2010.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/Guia_evaluacion_aprendizaje2010.pdf)

Microsoft (s.f.) *Aplicaciones*, [En línea]. Recuperado [23 febrero de 2018] de: <https://support.office.com/es-es/article/Introducci%C3%B3n-para-los-usuarios-de-Word-2010-ffaa9dc0-42b4-44bd-8403-9ddb57504ab>

Obaya, Valdivia, Adolfo., y Rubén G Ponce Pérez, *Evaluación del aprendizaje basado en el desarrollo de competencias*. Contacto S76, México, Mayo de 2010. [En línea]. Recuperado [23 febrero de 2018] de: <http://www.izt.uam.mx/newpage/contactos/anterior/n76ne/competencias.pdf>

Padilla, Ruth., y Teresa Serna (2012). *Diagnóstico de las necesidades de formación del profesorado en una universidad pública estatal*. Revista de Innovación Educativa, (4) Número 2, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/315/281>

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*, España, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://dle.rae.es/?id=OrfaXGa|OrgM4au>

Rodríguez, Karla., y Lucrecia Barboza (s.f.). *Las TIC como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en Bibliotecología*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://iibi.unam.mx/publicaciones/280/tic%20educacion%20bibliotecologica%20las%20TICs%20Karla%20Rodriguez%20Salas.html>

Sánchez, José (2009). *Plataformas de enseñanza virtual para entornos educativos*, España. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.redalyc.org/pdf/368/36812036015.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2018). *Programa Construye T*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.construye-t.org.mx/>

SEP (1999) *Manual de organización del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.dgeti.sep.gob.mx/images/multimediaDgeti/normateca/manualesDgeti/organizacionPlanteles/moc-e-n4a.pdf>

SEP (2010). *Programa Orientación Educativa*, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/actividades-paraescolares/orientacioneducativa/FI-POE.pdf>

SEP (2012) *Lineamientos de Acción Tutorial*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/actividades-paraescolares/acciontutorial/FI-LAT.pdf>

# Guía de estudio

**Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico**  
**Examen de Conocimientos**  
**Plan de Mejora de la Función**  
2018-2019

- SEP (2012). *Normas de control escolar aplicables a los planteles oficiales de Educación Media Superior, dependientes directamente de la Secretaría de Educación Pública*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.controlescolar.sep.gob.mx/work/models/controlescolar/Resource/carpeta\\_pdf/1\\_1.pdf](http://www.controlescolar.sep.gob.mx/work/models/controlescolar/Resource/carpeta_pdf/1_1.pdf)
- SEP (2012). *Programa de Acción Tutorial*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/actividades-paraescolares/acciontutorial/FI-PAT.pdf>
- SEP (2012). DGETI, *Lineamientos de Operación del Programa Institucional de Orientación Educativa*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://cetis107.edu.mx/portal/archivos/MANUAL\\_OE.pdf](http://cetis107.edu.mx/portal/archivos/MANUAL_OE.pdf)
- SEP (2013). *Acuerdo Secretarial No. 690 por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa contra el Abandono Escolar*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5310862&fecha=19/08/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5310862&fecha=19/08/2013)
- SEP (2013). *Equidad e Inclusión*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12302/1/images/equidad-e-inclusion.pdf>
- SEP (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h\\_4\\_Estrategias\\_instrumentos\\_evaluacion.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_4_Estrategias_instrumentos_evaluacion.pdf)
- SEP (2014). *Acuerdo Secretarial No. 717 por el que se emiten los Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014)
- SEP (2014). *Manual para prevenir los riesgos del abandono escolar en la Educación Media Superior, Yo No Abandono*, p. 42. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/2/images/yna\\_manual\\_12.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/2/images/yna_manual_12.pdf)
- SEP (2017). *Lineamientos de Trabajo Colegiado*. México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/lineamientos-de-trabajo-colegiado/LINEAMIENTOS-DE-TRABAJO-COLEGIADO.pdf>
- SEP (2017). *Programa Capacita T*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/es\\_mx/sems/equidad\\_e\\_inclusion](http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/equidad_e_inclusion)
- SEP (s.f.). *Programa de becas de Educación Media Superior*, México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/beca-abandono17>
- SEMS (2012). *Correo Electrónico, lineamientos de uso*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/6813/1/images/LineamientosCorreo.pdf>
- SEMS (2015). *Manual para Apoyar la Orientación Educativa en Planteles de Educación Media Superior*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior/files/2015/09/Manual-7\\_Orientacion\\_Educativa.pdf](http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior/files/2015/09/Manual-7_Orientacion_Educativa.pdf)
- SEMS (s.f.). *Nuevo Currículo de la Educación Media Superior*, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.sems.gob.mx/curriculoems>
- SEMS (s.f.). *Observar para aprender: prácticas docentes en el aula*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://formaciondocenteydirectiva.sems.gob.mx/portalenfc2016/index.php/sample-sites/cursos-para-docentes-en-servicio/observar-para-aprender-2>
- SEP. *Becas de Educación Media Superior*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/>
- SEP (2016). *Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC)*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/planeacion-institucional/Lineamientos-PMC-2016\\_05\\_07\\_2016.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/planeacion-institucional/Lineamientos-PMC-2016_05_07_2016.pdf)
- SEP-DGB (2013) *Normatividad Académica para el Personal Docente del Bachillerato General Modalidad Escolarizado*, México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/otros/FI\\_Normatividad\\_Docente.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/otros/FI_Normatividad_Docente.pdf)

# Guía de estudio

**Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico**  
**Examen de Conocimientos**  
**Plan de Mejora de la Función**  
2018-2019

SEP-SEMS (2011). *Programa Síguele, caminemos juntos*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dgb.sep.gov.mx/acciones-y-programas/siguele/PROGRAMA\\_SIGUELE\\_DBASE.pdf](http://www.dgb.sep.gov.mx/acciones-y-programas/siguele/PROGRAMA_SIGUELE_DBASE.pdf)

SEP-SEMS (2015). *Desarrollo de Mecanismos para el Trabajo Colaborativo*. México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.copeems.mx/docs/ap\\_dcnt/ap\\_dcntTCDM.pdf](http://www.copeems.mx/docs/ap_dcnt/ap_dcntTCDM.pdf)

SEP-SEMS (2015). *Elementos básicos para el trabajo colegiado*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/elementos\\_basicos\\_tc.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/elementos_basicos_tc.pdf)

SEP-SEMS (2015). *Desarrollo de mecanismos para el trabajo colegiado*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/desarrollo\\_mecanismos\\_tc.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/desarrollo_mecanismos_tc.pdf)

SEP-SEMS (2015). *Mecanismos de participación responsable y compromiso de los docentes ante la academia*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/mecanismos\\_participacion\\_tc.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/mecanismos_participacion_tc.pdf)

SEP-SEMS (2018). *Beca de Desarrollo de Competencias Emprendedoras*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.becasmediasuperior.sep.gov.mx/beca-emprendedores18-I>

Tobón, Sergio (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos\\_basicos\\_formacion\\_basada\\_competencias.pdf](http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf)

UNESCO (2005). *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza. Manual para Docentes*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139028s.pdf>

UPAEP (s.f.). *¿Qué es Google Drive?* [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://gapps.upaep.mx/inicio/googledocs/google-drive/que-es-google-drive>

## **Bibliografía básica para el estudio del área Normativa y Ética**

González, Aurora. *Principios éticos en la docencia. Razón y Palabra*, núm. 68, enero 13 de 2018. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n68/varia/agonzalez.html>

SEP (2008). *Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo\\_numero\\_442\\_establece\\_SNB.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_numero_442_establece_SNB.pdf)

SEP (2008). *Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo\\_444\\_marco\\_curricular\\_comun\\_SNB.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_444_marco_curricular_comun_SNB.pdf)

SEP (2008). *Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5\\_4\\_acuerdo\\_447\\_competencias\\_docentes\\_ems.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_4_acuerdo_447_competencias_docentes_ems.pdf)

SEP (2008). *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://cumplimientopef.sep.gov.mx/content/pdf/Glosario%202008%2024-jun-08.pdf>

SEP (2009). *Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://normatecainterna.sep.gov.mx/work/models/normateca/Resource/323/1/images/manual\\_normas\\_administracion\\_recursos\\_humanos\\_sep.pdf](http://normatecainterna.sep.gov.mx/work/models/normateca/Resource/323/1/images/manual_normas_administracion_recursos_humanos_sep.pdf)

SEP (2010). *Lineamientos de evaluación docente*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dgb.sep.gov.mx/informacion-academica/otros/Evaluacion\\_docente\\_06012011.pdf](http://www.dgb.sep.gov.mx/informacion-academica/otros/Evaluacion_docente_06012011.pdf)

# Guía de estudio

**Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico**  
**Examen de Conocimientos**  
**Plan de Mejora de la Función**  
2018-2019

SEP (2010). *Normas específicas para los servicios escolares de planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTES e Incorporados.* México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://cosdac.sems.gob.mx/portal/index.php/investigacion/32-docentes/en-el-aula/93-normatividad-de-servicios-escolares-1-1>

SEP (2010). *Modelo de Gestión Educativa Estratégica.* México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/uno/DOCUMENTOS/9915-Modelo%20de%20Gestion%20EducativaFINAL.pdf>

SEP (2008). *ACUERDO número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.* [En línea]. Recuperado [6 de marzo de 2017] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo\\_numero\\_442\\_establece\\_SNB.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_numero_442_establece_SNB.pdf)

SEP (2008). *ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.* [En línea]. Recuperado [6 de marzo de 2017] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5\\_2\\_acuerdo\\_444\\_competencias\\_mcc\\_snb.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_2_acuerdo_444_competencias_mcc_snb.pdf)

SEP (2008). *ACUERDO número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades.* [En línea]. Recuperado [6 de marzo de 2017] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5\\_3\\_acuerdo\\_445\\_oms\\_opciones\\_educativas.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_3_acuerdo_445_oms_opciones_educativas.pdf)

SEP (2008). *ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada.* [En línea]. Recuperado [6 de marzo de 2017] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5\\_4\\_acuerdo\\_447\\_competencias\\_docentes\\_ems.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_4_acuerdo_447_competencias_docentes_ems.pdf)

SEP (2008). *ACUERDO número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior.* [En línea]. Recuperado [6 de marzo de 2017] de: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5071919&fecha=02/12/2008](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5071919&fecha=02/12/2008)

SEP (2009). *ACUERDO número 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, respectivamente.* [En línea]. Recuperado [6 de marzo de 2017] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5\\_10\\_acuerdo\\_488.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_10_acuerdo_488.pdf)

SEP (2009). *ACUERDO número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.* [En línea]. Recuperado [6 de marzo de 2017] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/ACUERDO\\_numero\\_8\\_CD2009\\_Comite\\_Directivo\\_SNB.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/ACUERDO_numero_8_CD2009_Comite_Directivo_SNB.pdf)

SEP (2009). *ACUERDO número 9/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.* [En línea]. Recuperado [6 de marzo de 2017] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/ACUERDO\\_numero\\_9\\_CD2009\\_Comite\\_Directivo\\_SNB.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/ACUERDO_numero_9_CD2009_Comite_Directivo_SNB.pdf)

SEP (2012). *Acuerdo Número 653 por el que se establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico.* [En línea]. Recuperado [6 de marzo de 2017] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5\\_11\\_acuerdo\\_653\\_plan\\_estudios\\_bachillerato\\_tecnologico.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_11_acuerdo_653_plan_estudios_bachillerato_tecnologico.pdf)

SEP (2012). *Acuerdo Número 656 por el que se reforma y adiciona el acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del*

# Guía de estudio

**Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico**  
**Examen de Conocimientos**  
**Plan de Mejora de la Función**  
2018-2019

*Bachillerato General.* [En línea]. Recuperado [6 de marzo de 2017] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5\\_12\\_acuerdo\\_656.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_12_acuerdo_656.pdf)

SEP (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato (Versión 3.0)*, aprobado por COPEEMS [En línea]. Recuperado [6 de marzo de 2017] de: <http://www.copeems.mx/docs/Manual3-270613-V7.pdf>

SEP (2012). Acuerdo Número 656 por el que se reforma y adiciona el acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/243/1/images/acuerdo\\_656\\_reforma\\_adiciona\\_444\\_adiciona\\_486.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/243/1/images/acuerdo_656_reforma_adiciona_444_adiciona_486.pdf)

SEP (2015). Acuerdo No. 26/12/15 por el que se expide el Código de Conducta para los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación Pública. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [dof.gob.mx/nota\\_to\\_doc.php?codnota=5423521](http://dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5423521)

SEP (2016). Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://formaciondocenteydirectiva.sems.gob.mx/portalenfc2016/Formacion\\_continua\\_docente\\_extendidaf.pdf](http://formaciondocenteydirectiva.sems.gob.mx/portalenfc2016/Formacion_continua_docente_extendidaf.pdf)

SEP (2016). Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua. México, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/planeacion-institucional/Lineamientos-PMC-2016\\_05\\_07\\_2016.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/planeacion-institucional/Lineamientos-PMC-2016_05_07_2016.pdf)

SEP (2016). Guía para validar acciones de formación y actualización docente, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/pdf/Guia\\_para\\_acciones\\_de\\_formacion\\_y\\_actualizacion\\_docente.pdf%20](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/pdf/Guia_para_acciones_de_formacion_y_actualizacion_docente.pdf%20)

SEP (2017). Perfil, Parámetros e Indicadores para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección en la Educación Media Superior. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2017/promocion/PPI\\_PROMOCION\\_DIRECCION\\_EMS\\_2017.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2017/promocion/PPI_PROMOCION_DIRECCION_EMS_2017.pdf)

SEP (2017). Normatividad, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.dgb.sep.gob.mx/control-escolar/normas-de-control-escolar.php>

SEP (2017). Nuevo Modelo Educativo Educación Media Superior. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12521/1/images/Presentacion\\_para\\_Transferencia\\_en\\_los\\_Planteles.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12521/1/images/Presentacion_para_Transferencia_en_los_Planteles.pdf)

SEP (s.f.) Normas internas Administrativas, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://normatecainterna.sep.gob.mx/es\\_mx/normateca/DGP](http://normatecainterna.sep.gob.mx/es_mx/normateca/DGP)

Secretaría de Gobernación- México (2015) Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5404568&fecha=20/08/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5404568&fecha=20/08/2015)

SEDESOL-PROSPERA (2017). Información de Prospera, programa de inclusión social para directoras, directores y docentes de educación media superior ciclo escolar 2017 – 2018, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/pdf/cuadernillo-informacion-ems-2017-2018.pdf>

SEP. Código de Conducta para los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación Pública. ACUERDO número 26/12/15 por el que se expide el Código de Conducta para los Servidores Públicos de la Secretaría de

## Guía de estudio

---

**Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico**  
**Examen de Conocimientos**  
**Plan de Mejora de la Función**  
2018-2019

Educación Pública. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5423522&fecha=26/01/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5423522&fecha=26/01/2016).

SEP-SEMS (2011). Indicadores de desempeño y gestión en las escuelas de Educación Media Superior. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sistemadeevaluacion.sems.gob.mx/eym2/media/pdf/pdf\\_2011/Manual\\_indicadores\\_061011.pdf](http://www.sistemadeevaluacion.sems.gob.mx/eym2/media/pdf/pdf_2011/Manual_indicadores_061011.pdf)

SEP-SEMS (2017) Acuerdos Secretariales, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/en\\_mx/sems/acuerdo\\_secretarial](http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/acuerdo_secretarial)

SEP-SEMS (s.f.). Cursos de formación continua, actualización y desarrollo profesional docente en la Educación Media Superior, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://formaciondocenteydirectiva.sems.gob.mx/cursosfdd/>

Vélaz de Medrano, Itzel., y Denise Vaillant (2015). Aprendizaje y desarrollo profesional docente España: Fundación Santillana



# Guía de estudio

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

## Plan de Mejora de la Función

Los aspectos a evaluar con el Plan de Mejora de la Función se refieren exclusivamente a las dimensiones uno, dos y cuatro del Perfil antes citado. Enseguida se presentan las dimensiones, parámetros, aspectos a evaluar y bibliografía básica.

### ▾ Dimensión 1 Desarrollo profesional

Selecciona estrategias que fortalezcan la mejora de la función del Jefe de departamento académico.

#### Parámetro

1.1. Reconoce mecanismos de actualización y formación para la mejora continua del Jefe de departamento académico.

#### Aspectos a evaluar

- Áreas de oportunidad en el desempeño del Jefe de departamento académico para la mejora de su función.
- Programas institucionales de formación y de actualización para la función.

#### Bibliografía básica para el estudio (Dimensión 1)

SEP-DGB (2013) *Normatividad Académica para el Personal Docente del Bachillerato General Modalidad Escolarizado*, México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/otros/FI\\_Normatividad\\_Docente.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/otros/FI_Normatividad_Docente.pdf)

SEP (2013). *Sistema Integral de Gestión Escolar de la Educación Media Superior*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/es\\_mx/sems/sigeems\\_consulta\\_informacion\\_sobre\\_planteles](http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/sigeems_consulta_informacion_sobre_planteles)

SEP (2017). *Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://registro.estrategianacionaldeformaciondocente.sems.gob.mx/>

SEP (2017). *Ruta para la implementación del modelo educativo*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232636/10\\_Ruta\\_de\\_implementacio\\_n\\_del\\_modelo\\_educativo\\_DIGITAL\\_re\\_FINAL\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232636/10_Ruta_de_implementacio_n_del_modelo_educativo_DIGITAL_re_FINAL_2017.pdf)

SEP (2016). *Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC)*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/planeacion-institucional/Lineamientos-PMC-2016\\_05\\_07\\_2016.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/planeacion-institucional/Lineamientos-PMC-2016_05_07_2016.pdf)

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

## ▀ Dimensión 2 Prácticas del Jefe de departamento académico

Demuestra habilidades en los procesos y actividades de gestión académica en el plantel, para el logro de los propósitos de aprendizaje en la formación de los estudiantes.

### Parámetros

- 2.1. Propone procesos y actividades de gestión académica para favorecer el aprovechamiento académico de los estudiantes.
- 2.2. Propone estrategias para la formación y mejora continua de la práctica docente en favor del logro del aprendizaje de los estudiantes.

### Aspectos a evaluar

- Desarrollo integral de los estudiantes a través de actividades extracurriculares.
- Indicadores de abandono escolar (aprobación, reprobación y eficiencia terminal) para establecer estrategias de mejora en el desempeño de los estudiantes.
- Mecanismos y programas institucionales de gestión académica para el logro de los aprendizajes
- Acompañamiento, apoyo y seguimiento de los estudiantes a partir de sus necesidades formativas.
- Gestión de los programas de becas y apoyos económicos para los estudiantes.
- Oferta de formación continua para la mejora del personal docente.
- Estrategias de evaluación para el seguimiento de la formación continua del personal docente.
- Trabajo colegiado docente como estrategia de formación para el logro de las metas del plantel.
- Estrategias de retroalimentación a los profesores en la planeación didáctica, en la evaluación de los aprendizajes y en la integración del portafolio de evidencias para la mejora de su práctica docente.

### Bibliografía básica para el estudio (Dimensión 2)

Díaz Barriga, F. & Hernández, G. (2002) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill.

Leyva, Yolanda. (2010) *Evaluación del aprendizaje*. México, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [https://www.ses.unam.mx/cursos2012/pdf/Guia\\_evaluacion\\_aprendizaje2010.pdf](https://www.ses.unam.mx/cursos2012/pdf/Guia_evaluacion_aprendizaje2010.pdf)

Obaya, Valdivia, Adolfo., y Rubén G Ponce Pérez, *Evaluación del aprendizaje basado en el desarrollo de competencias*. Contacto S76, México, Mayo de 2010. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.izt.uam.mx/newpage/contactos/anterior/n76ne/competencias.pdf>

Padilla, Ruth., y Teresa Serna (2012). *Diagnóstico de las necesidades de formación del profesorado en una universidad pública estatal*. Revista de Innovación Educativa, (4) Número 2, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/315/281>

SEP (2018). *Programa Constrúye T*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.construyet.org.mx/>

SEP (1999) *Manual de organización del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.dgeti.sep.gob.mx/images/multimediaDgeti/normateca/manualesDgeti/organizacionPlanteles/mocenn4a.pdf>

SEP (2010). *Programa Orientación Educativa*, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/actividades-paraescolares/orientacioneducativa/FI-POE.pdf>

SEP (2012) *Lineamientos de Acción Tutorial*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/actividades-paraescolares/acciontutorial/FI-LAT.pdf>

SEP (2012). *Normas de control escolar aplicables a los planteles oficiales de Educación Media Superior, dependientes directamente de la Secretaría de Educación Pública*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018]

# Guía de estudio

**Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico**  
**Examen de Conocimientos**  
**Plan de Mejora de la Función**  
2018-2019

de: [http://www.controlescolar.sep.gob.mx/work/models/controlescolar/Resource/carpeta\\_pdf/1\\_1.pdf](http://www.controlescolar.sep.gob.mx/work/models/controlescolar/Resource/carpeta_pdf/1_1.pdf)

SEP (2012). *Programa de Acción Tutorial*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/actividades-paraescolares/acciontutorial/FI-PAT.pdf>

SEP (2012). DGETI, *Lineamientos de Operación del Programa Institucional de Orientación Educativa*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://cetis107.edu.mx/portal/archivos/MANUAL\\_OE.pdf](http://cetis107.edu.mx/portal/archivos/MANUAL_OE.pdf)

SEP (2013). *Acuerdo Secretarial No. 690 por el que se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa contra el Abandono Escolar*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5310862&fecha=19/08/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5310862&fecha=19/08/2013)

SEP (2013). *Equidad e Inclusión*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12302/1/images/equidad-e-inclusion.pdf>

SEP (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h\\_4\\_Estrategias\\_instrumentos\\_evaluacion.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_4_Estrategias_instrumentos_evaluacion.pdf)

SEP (2014). *Acuerdo Secretarial No. 717 por el que se emiten los Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014)

SEP (2014). *Manual para prevenir los riesgos del abandono escolar en la Educación Media Superior, Yo No Abandono*, p. 42. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/2/images/yna\\_manual\\_12.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/2/images/yna_manual_12.pdf)

SEP (s.f.). *Programa de becas de Educación Media Superior*, México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/beca-abandono17>

SEMS (2015). *Manual para Apoyar la Orientación Educativa en Planteles de Educación Media Superior*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior/files/2015/09/Manual-7\\_Orientacion\\_Educativa.pdf](http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior/files/2015/09/Manual-7_Orientacion_Educativa.pdf)

SEMS (s.f.). *Nuevo Currículo de la Educación Media Superior*, [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.sems.gob.mx/curriculoems>

SEMS (s.f.). *Observar para aprender: prácticas docentes en el aula*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://formaciondocenteydirectiva.sems.gob.mx/portalenfc2016/index.php/sample-sites/cursos-para-docentes-en-servicio/observar-para-aprender-2>

SEP (2013). *Sistema Integral de Gestión Escolar de la Educación Media Superior*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/en\\_mx/sems/sigeems\\_consulta\\_informacion\\_sobre\\_planteles](http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/sigeems_consulta_informacion_sobre_planteles)

SEP (2014). *Programa Yo no abandono, Manual 1, Manual para prevenir los riesgos del abandono escolar*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://sems.gob.mx/es\\_mx/sems/yo\\_no\\_abandono](http://sems.gob.mx/es_mx/sems/yo_no_abandono)

SEP (2015). *Coordinación de becas de educación media superior*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/>

SEP. *Becas de Educación Media Superior*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/>

SEP (2017). *Ruta para la implementación del modelo educativo*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232636/10\\_Ruta\\_de\\_implementacion\\_del\\_modelo\\_educativo\\_DIGITAL\\_re\\_FINAL\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232636/10_Ruta_de_implementacion_del_modelo_educativo_DIGITAL_re_FINAL_2017.pdf)

SEP-DGB (2013) *Normatividad Académica para el Personal Docente del Bachillerato General Modalidad Escolarizado*, México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/otros/FI\\_Normatividad\\_Docente.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/otros/FI_Normatividad_Docente.pdf)

# Guía de estudio

**Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico**  
**Examen de Conocimientos**  
**Plan de Mejora de la Función**  
2018-2019

SEP-SEMS (2011). *Programa Síguelo, caminemos juntos*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.dgb.sep.gob.mx/acciones-y-programas/siguelo/PROGRAMA\\_SIGUELE\\_DBASE.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/acciones-y-programas/siguelo/PROGRAMA_SIGUELE_DBASE.pdf)

SEP-SEMS (2015). *Desarrollo de Mecanismos para el Trabajo Colaborativo*. México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.copeems.mx/docs/ap\\_dcnt/ap\\_dcntTCDM.pdf](http://www.copeems.mx/docs/ap_dcnt/ap_dcntTCDM.pdf)

SEP-SEMS (2015). *Elementos básicos para el trabajo colegiado*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/elementos\\_basicos\\_tc.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/elementos_basicos_tc.pdf)

SEP-SEMS (2015). *Desarrollo de mecanismos para el trabajo colegiado*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/desarrollo\\_mecanismos\\_tc.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/desarrollo_mecanismos_tc.pdf)

SEP-SEMS (2015). *Mecanismos de participación responsable y compromiso de los docentes ante la academia*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/mecanismos\\_participacion\\_tc.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/mecanismos_participacion_tc.pdf)

SEP-SEMS (2018). *Beca de Desarrollo de Competencias Emprendedoras*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: <http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/beca-emprendedores18-l>

## Dimensión 4 Vínculo con el contexto escolar

Propone alternativas de vinculación con la comunidad para el eficaz funcionamiento del plantel.

### Parámetros

- 4.1 Propone actividades de trabajo participativo y de vinculación en la comunidad escolar.
- 4.2 Propone estrategias de vinculación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

### Aspectos a evaluar

- Planeación participativa como una herramienta del trabajo para favorecer la vinculación del plantel con la comunidad.
- Estrategias de trabajo participativo para involucrar a los docentes y estudiantes, en la detección de áreas de oportunidad en el funcionamiento de la escuela.
- Importancia de la participación de los padres de familia para mejorar el funcionamiento académico del plantel.
- Niveles de participación e interlocución con los distintos actores de la comunidad escolar para el eficaz funcionamiento del plantel.
- Vínculos colaborativos con diversas instituciones educativas para la mejora continua escolar.
- Vínculos colaborativos con diversas industrias y empresas del sector productivo para la mejora continua escolar.

### Bibliografía básica para el estudio (Dimensión 4)

SEP (2009). *ACUERDO número 9/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/ACUERDO\\_numero\\_9\\_CD2009\\_Comite\\_Directivo\\_SNB.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/ACUERDO_numero_9_CD2009_Comite_Directivo_SNB.pdf)

SEP (2014). *Programa Yo no abandono. Manual 8, Manual para incentivar el diálogo con los padres de familia en planteles de educación media superior*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://sems.gob.mx/es\\_mx/sems/yo\\_no\\_abandono](http://sems.gob.mx/es_mx/sems/yo_no_abandono)

SEP-SEMS (2015). *Desarrollo de Mecanismos para el Trabajo Colaborativo*. México. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.copeems.mx/docs/ap\\_dcnt/ap\\_dcntTCDM.pdf](http://www.copeems.mx/docs/ap_dcnt/ap_dcntTCDM.pdf)

## Guía de estudio

---

**Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico**  
**Examen de Conocimientos**  
**Plan de Mejora de la Función**  
2018-2019

SEP-SEMS (2015). *Elementos básicos para el trabajo colegiado*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/elementos\\_basicos\\_tc.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/elementos_basicos_tc.pdf)

SEP-SEMS (2015). *Desarrollo de mecanismos para el trabajo colegiado*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/desarrollo\\_mecanismos\\_tc.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/desarrollo_mecanismos_tc.pdf)

SEP-SEMS (2015). *Mecanismos de participación responsable y compromiso de los docentes ante la academia*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/mecanismos\\_participacion\\_tc.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/mecanismos_participacion_tc.pdf)

SEP-SEMS (2015). *¿Qué va a pasar en el plantel? El Proceso de Planeación Participativa* [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/1/images/00\\_Que\\_va\\_a\\_pasar\\_en\\_el\\_plantel\\_El\\_Proceso\\_de\\_Planeacion\\_Participativa.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/1/images/00_Que_va_a_pasar_en_el_plantel_El_Proceso_de_Planeacion_Participativa.pdf)

SEP (2014). *Manual del proceso de planeación participativa para el plan contra el abandono escolar en planteles de educación media superior. Movimiento contra el abandono escolar en la Educación Media Superior*. [En línea]. Recuperado [23 de febrero de 2018] de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/2/images/yna\\_manual\\_12.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/2/images/yna_manual_12.pdf)

# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

## 3. Sugerencias para preparar el Concurso de Oposición

El Concurso de Oposición para la promoción a cargos con funciones de Jefe de departamento académico requiere ser preparado con esmero por parte de los aspirantes, el propósito de estas sugerencias es apoyarlos en dicha tarea, para lo cual se ofrece, entre otros recursos, la referencia de distintos materiales que, empleados metódicamente, contribuirán a afianzar los conocimientos y las habilidades indispensables para resolver con éxito el examen de oposición.

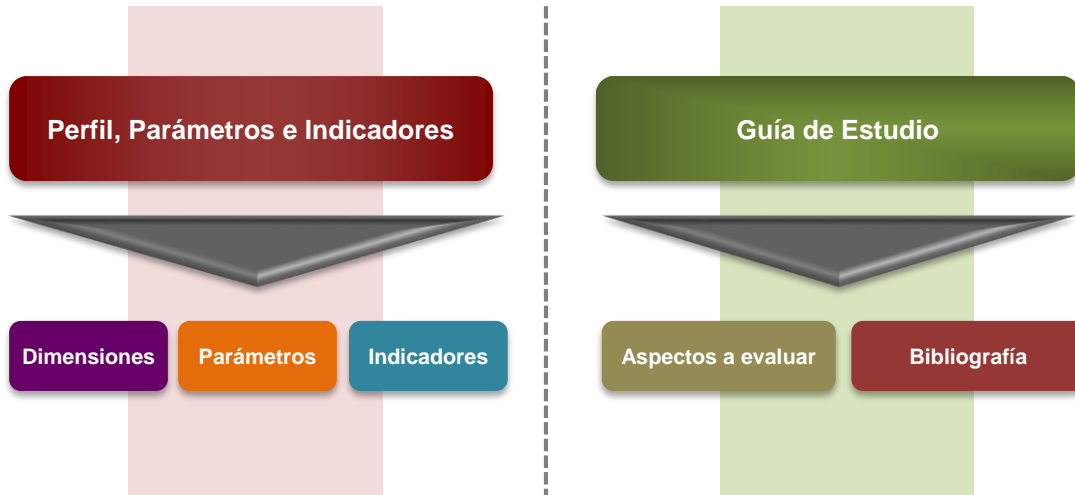
Para su preparación los aspirantes cuentan con los siguientes materiales de apoyo elaborados por la Secretaría de Educación Pública:

- a) *Perfil, Parámetros e Indicadores para la promoción a cargos con funciones de dirección en la Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2018-2019.* Es el documento que expresa las características, habilidades, aptitudes y conocimientos deseables de los sustentantes de Educación Media Superior para el desempeño de sus funciones a través de las dimensiones, los parámetros y los indicadores que serán objeto de evaluación, por ello es necesario que analicen cada uno de estos elementos para comprender su sentido general y específico.
- b) *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación para la promoción a cargos con funciones De dirección y supervisión en la Educación media superior. Ciclo Escolar 2018-2019.* Los aspirantes podrán identificar con precisión las dimensiones, parámetros e indicadores que serán objeto de evaluación en cada una de las etapas del concurso de oposición, para ello, es necesario que analicen cada uno de estos elementos y comprendan su sentido general y específico.
- c) *Bibliografía básica para el estudio.* El material bibliográfico seleccionado se vincula con el Perfil y los aspectos a evaluar contenidos en esta *Guía de estudio*. Los recursos bibliográficos son de diversa índole, hay referencias de tipo normativo, como la propia Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y los acuerdos secretariales, pero también documentos que abordan diversos temas pedagógicos y disciplinares.

En conjunto, estos materiales aportan elementos prácticos y teóricos (experiencias, información, conceptos, tesis, explicaciones) relacionados con los aspectos a evaluar, lo cual constituye un insumo fundamental para la preparación de los sustentantes.

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019



## 4. Recomendaciones para el estudio

### Sesiones de estudio

1. **Programe las sesiones.** Realice un calendario personal para distribuir los aspectos a evaluar en el tiempo disponible para su estudio.
2. **Planee cada sesión.** Defina el objetivo de cada sesión de estudio y establezca el tiempo que dedicará a cada una de acuerdo su agenda de actividades.
3. **Distribuya el tiempo.** Dedique más tiempo de estudio a los temas que considere su mayor área de oportunidad.
4. **Prepare el espacio.** De preferencia, estudie en un lugar cómodo, iluminado, ventilado, con temperatura adecuada y libre de distracciones.
5. **Revise sus notas.** Repase las veces que sea necesario notas, resúmenes y esquemas con la finalidad de afianzar sus conocimientos.
6. **Anticipe el estudio.** Estudie con tiempo, dejar todo para el final provoca estrés e impide la concentración adecuada.

# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

## Uso de la bibliografía básica

1. **Compile la bibliografía.** Reúna la bibliografía sugerida.
2. **Lea para comprender.** Con base en su programación, lea gradualmente los materiales de estudio, para ello realice ejercicios de predicción a partir de títulos y subtítulos de libros y capítulos; fije el objetivo de cada lectura; subraye las ideas principales y secundarias del texto; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica, realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto; identifique y defina conceptos clave. Es importante que siempre realice este tipo de actividades con el propósito de comprender el contenido de los textos.
3. **Emplee sus conocimientos previos.** Cuando estudie utilice sus conocimientos previos, relacione la información nueva con lo que ya sabe. Esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
4. **Utilice esquemas organizadores.** Elabore esquemas (cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, cuadros comparativos, etcétera) sobre el contenido de los materiales de lectura. Esta técnica permite organizar la información y expresarla sintéticamente de forma clara y sencilla, además hace posible el repaso rápido de los temas de estudio.
5. **Realice preguntas y respuestas.** Escriba preguntas y respuestas que ayuden a mejorar la comprensión del texto, o escriba preguntas para las que no tiene respuestas y búsquelas releendo los textos.
6. **Estudie en grupo.** Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta muy formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.



# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

## **Aplicación del Examen de Conocimientos:**

- Como se ha indicado antes, el examen que usted presentará será un instrumento estandarizado de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta donde solo una es la correcta. Durante la aplicación, usted leerá las preguntas en la pantalla de una computadora y responderá seleccionando la opción correcta con el ratón (*mouse*).
- Estime el tiempo que necesitará para resolver todos los reactivos del examen. Distribuya el tiempo disponible entre el número de reactivos. Considere que algunos los responderá más rápido que otros.
- Lea detenidamente las preguntas y asegúrese que las ha comprendido bien.
- Antes de responder, asegúrese de entender el sentido del enunciado de cada pregunta (afirmativo, negativo, interrogativo, imperativo).
- Si no sabe la respuesta a una pregunta no se entretenga demasiado en ella. Pase a las siguientes y al final vuelva a ella.
- Cuando finalice el examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos.
- Atienda las indicaciones que dé el aplicador del instrumento. Él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como del proceso en su conjunto. Respete los horarios establecidos por la convocatoria para la aplicación de los instrumentos.

## **Aplicación del Plan de Mejora de la Función:**

- La elaboración del Plan de mejora en la Función se llevará a cabo en la sede de aplicación asignada, bajo la modalidad de aplicación en línea.
- Lea detenidamente cada una de las tareas evaluativas y asegúrese que las ha comprendido bien.
- Estime el tiempo que necesitará para resolver cada uno de los elementos solicitados.
- Redacte sus respuestas con claridad.
- Cuando finalice el Plan verifique haber respondido todas las tareas evaluativas.

# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

## 5. Recomendaciones generales

### Antes del día de la aplicación:

- Leer con atención la convocatoria del Concurso que emita la autoridad educativa o el Organismo Descentralizado en ella se podrán conocer aspectos fundamentales del proceso de evaluación, como: requisitos para participar, etapas, aspectos, métodos e instrumentos de la evaluación, resultados, criterios para las promociones, entre otros elementos de interés para los sustentantes.
- De ser posible, visitar con antelación la sede de aplicación con la finalidad de conocer su ubicación precisa y prever factores de riesgo que impidan llegar a tiempo.
- Estudiar con el mayor tiempo de anticipación posible los aspectos a evaluar y la bibliografía básica sugerida.
- Descansar los días previos al examen.
- En caso de que presente alguna discapacidad (auditiva, motora o visual), notificar a la autoridad educativa correspondiente, para prever los apoyos necesarios.

### El día de la aplicación:

- Ingerir alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Usar ropa cómoda.
- Portar la ficha de examen y una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte). Sin estos documentos no se le dará acceso a la sede de aplicación y en consecuencia no podrá realizar su evaluación.
- Llegar con una hora de anticipación a la sede de aplicación. Cerrada la puerta de acceso al plantel por ningún motivo se permitirá entrar a los sustentantes con retardo.
- Leer con atención las indicaciones para el sustentante que se encontrarán en la puerta de acceso o en un lugar visible de la sede.
- Durante la aplicación no se permitirá el uso de libros, materiales impresos y dispositivos electrónicos y de comunicación.
- Conservar la calma en caso de que se presente alguna contingencia que demore el inicio de la aplicación del examen ya que se repondrá el tiempo de retraso para cumplir con lo establecido en la convocatoria.

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

- Informar al coordinador de sede cuando el sustentante presente alguna discapacidad para que se le otorguen los apoyos que requiera para la aplicación adecuada del examen.
- Durante la aplicación el sustentante no podrá:
  - a) Interferir u obstaculizar el desarrollo de la aplicación.
  - b) Comunicarse con otros participantes durante la aplicación.
  - c) Utilizar materiales no autorizados (cuadernos de notas y acordeones. entre otros).
  - d) Transcribir parcial o totalmente las preguntas de la evaluación.
  - e) Usar inadecuadamente los equipos de cómputo.
  - f) Usar teléfonos celulares, agendas electrónicas, calculadoras, unidad usb y cualquier otro dispositivo electrónico.

Infringir las reglas anteriores será motivo de cancelación del examen.

## Después de la aplicación

- Consultar los resultados del Concurso de Oposición a partir del 9 de julio de 2018 en la página electrónica del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx)
- El sustentante que obtenga resultado con dictamen Idóneo deberá permanecer atento a las llamadas o correos electrónicos por parte de la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado para asistir al evento público de asignación de cargos; considerando que las vacantes disponibles se asignarán en estricto apego al orden de prelación a partir del 16 de agosto de 2018, según las necesidades del servicio educativo.

## Calificación y resultados

- a) Para emitir la calificación de los sustentantes se utilizarán tres niveles de desempeño posibles: Nivel I (N I), Nivel II (N II) y Nivel III (N III).

El **primer grupo de desempeño (A)**, se conformará con aquellos sustentantes que alcancen el nivel de desempeño III (N III) en los dos instrumentos involucrados en su proceso de evaluación.

El **segundo grupo de desempeño (B)**, se conformará por los aspirantes que alcancen el nivel de desempeño II (N II) en uno de los exámenes y el nivel de desempeño III (N III) en el otro instrumento.

## Guía de estudio

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

El **tercer grupo de desempeño (C)**, se conformará por los aspirantes que alcancen el nivel de desempeño N II en los dos instrumentos.

En la siguiente figura se representan los posibles resultados de los sustentantes en el proceso de evaluación: **Resultado Idóneo** (los sustentantes con estos resultados conforman los grupos de desempeño e ingresan a las listas de prelación) o bien, **Resultado No Idóneo** (los sustentantes con estos resultados no ingresan a las listas de prelación).



- Los resultados del examen se emitirán mediante un *Informe individual de resultados*, será acompañado de observaciones generales que le permitan al sustentante identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesita fortalecer.
- El *Informe individual de resultados* se entregará únicamente a cada aspirante.
- En función de los resultados obtenidos se conformarán listas de prelación por entidad federativa, subsistema y cargo, y solo participarán los sustentantes que obtengan resultado de Idóneo.
- De conformidad con el artículo 28 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Promoción a una plaza con funciones de Dirección en la Educación Media Superior, dará lugar única y exclusivamente a un Nombramiento por Tiempo Fijo. Las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados determinarán la duración de los nombramientos conforme a las disposiciones aplicables. Al término del nombramiento, quien hubiera ejercido las funciones de dirección volverá a su función docente.
- La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2018 al 31 de mayo de 2019.

# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Jefe de Departamento Académico  
Examen de Conocimientos  
Plan de Mejora de la Función  
2018-2019

## 6. Sitios y documentos de interés

- Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo85397.pdf>
- Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente  
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)  
<http://www.inee.edu.mx/>
- LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2018-2019. LINEE-14-2017, emitidos el 4 de enero de 2018.  
<http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-14-2017.pdf>
- Subsecretaría de Educación Media Superior  
<http://www.sems.gob.mx/>
- Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico  
<http://cosdac.sems.gob.mx/>